

jueves, 08 de septiembre de 2016

BANDO de ayuda a la contratación



[p://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/marzo2016/Logo_Ayto.jpg](http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/imagenes-noticias/2016/marzo2016/Logo_Ayto.jpg)

EL AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS SE ACOGE AL PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN EN ANDALUCÍA 2016, REGULADO POR EL DECRETO LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO Y PRORROGADO POR LA ORDEN DE 24 DE ABRIL DE 2016.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN.- Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Calañas desde el 08 de septiembre de 2016 al 26 de septiembre de 2016, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Las listas definitivas se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web una vez finalice el proceso de selección.

Los destinatarios de este programa deberán cumplir los siguientes requisitos y aportar la documentación que se especifica en el Anexo a este bando.

Para más información contactar con CRISTÓBAL BAQUERO DELCÁN, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS

En Calañas, a 07 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE

ANEXO BANDO AYUDA CONTRATACIÓN (

<http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/documentos-noticias/2016/Septiembre-2016/ANEXO-BANDO-AYUDA-CONTRATACION.pdf>
) (464 KB) Formato: pdf

DECLARACIÓN JURADA AYUDA CONTRATACION (

<http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/documentos-noticias/2016/Septiembre-2016/DECLARACION-JURADA-AYUDA-CONTRATACION.pdf>
) (236 KB) Formato: pdf

SOLICITUD AYUDA CONTRATACIÓN (

<http://www.calanas.es/export/sites/calanas/es/.galleries/documentos-noticias/2016/Septiembre-2016/SOLICITUD-AYUDA-CONTRATACION.pdf>
) (1036 KB) Formato: pdf